

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.

ALCOY, MARTES 11 DE MAYO DE 1880.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Administración. c. Mercado, 23.

NUM. 601.



D. O. M.

Mañana miércoles, 12 del corriente, á las 8 v media de la misma, tendrá lugar en la parroquial de San Mauro y San Francisco, un solemne aniversario por el alma de

DON MIGUEL GISBERT PAYÁ

que falleció el 4 del corriente.

La viuda, hermano, parientes y amigos, suplican á todos sus conocidos se dignen asistir á tan religioso acto de lo que recibirán favor.

ALCOY 11 DE MAYO DE 1880.

MAL CAMINO.

Llenos de sorpresa, vamos viendo que el gobierno sigue el camino mas seguro para dificultar la represion de los delitos que con tristísima frecuencia se repiten en nuestro país.

La ley de enjuiciamiento, las disposiciones vigentes, facilitan cuanto es posible la denuncia de los actos criminales: es mas, la imponen como obligacion

á todo ciudadano, procurando al mismo tiempo quitar á éste responsabilidades, para que el temor no obligue al hombre honrado á ocultar los delitos de que tenga noticia.

Pero las leyes sirven de muy poco donde hay gobernantes que sin duda por lo conocerlas bien, inventan á cada momento y cada caso nuevas teorías, aunque sin fundarlas en nada racional ni lógico.

El caso vigente, repetimos, tienden á facilitar las denuncias de los delitos.

Las palabras de los ministros y los pro-

cedimientos que se siguen, va á producir necesariamente el resultado contrario.

El Sr. Romero Robledo, contestando ayer en el Congreso á una pregunta del Sr. Corchado, anunció que estaba dispuesto á llevar á los tribunales á los periódicos que denunciaran algun delito, para que sirviesen de esclarecimiento al hecho, ó para ser perseguidos como calumniadores.

¡Columniador el que dice lo que sabe de los detalles de un delito!

¡Columniador el que denuncia los hechos que llegan á su noticia, para excitar el celo de las autoridades!

Eso no puede ser más absurdo; pero en el actual Gobierno no tiene la ventaja de ser nuevo.

Ya algun ministro expuso esta misma teoría en alguna ocasion, y tan convencido está el Gabinete de la bondad de esta práctica, que ha llevado á esfera más elevada que la de la prensa.

Hace dos años que diputados que habian sostenido en el Gobierno una interpelacion respecto de ciertos hechos, fueron llamados á declarar por los tribunales, cosa que nunca se habia efectuado y que ayer se repetia con un senador, mientras el Sr. Romero Robledo amenazaba en el Congreso á toda la prensa.

El Sr. Parra, individuo de la alta Cámara, excitó hace pocos dias el celo del Gobierno para que se cumpliera la ley Cortes hace dos años mandaba

El digno senador del mismo mandaba su advertencia en las noticias que varios

periódicos habian publicado dando cuenta de haber sido detenida por la autoridad una mujer que imploraba la caridad pública con dos niños alquilados,

Ayer se presentó en la casa del señor Parra un escribano y le exigió una declaración sobre el hecho, faltándose, en nuestra opinion, á la inviolabilidad de los diputados, por cuyas palabras no se les puede someter á procedimiento alguno ni molestarles en lo más mínimo.

Entretanto, la autoridad no recoge de las calles de Madrid la multitud de niños vagabundos que de noche se hallan en todas las calles, como no logra capturar á los Juanillones Pancha-ampla Pulliciones y tantos otros héroes del bandolerismo, aunque los periódicos que de ellos tratan son entregados enseguida á los tribunales.

Excelentes prácticas, en las que no quedan á salvo ni el espíritu de la ley de enjuiciamiento ni la inviolabilidad del diputado, ni nada más que el deseo del Gobierno de que no tenga publicidad su época fortuna para garantir la seguridad individual y la propiedad de los ciudadanos.

Seccion local.

Nuestro distinguido amigo el abogado D. Agustín Sardó y I. Labaña del logroño Juan Picó Colomina, nos ha remitido desde Madrid cinco duros para

— 120 —

CAPÍTULO SEXTO.—Del aprovechamiento de aguas comunes. . . 111

TÍTULO OCTAVO.

Infracciones y penalidad.

CAPÍTULO PRIMERO.—De las infracciones. 112
CAPÍTULO SEGUNDO.—Penalidad. 113

— 117 —

CAPÍTULO SEGUNDO.—Disposiciones generales sobre fábricas de aguardientes.	52
CAPÍTULO TERCERO.—Disposiciones especiales sobre fraguas hornos y hornillos.	53
CAPÍTULO CUARTO.—Disposiciones especiales sobre fabricaciones de fuegos artificiales, pólvora, fulminante, fósforos y demás artículos susceptibles de explosion ó inflamacion.	55
CAPÍTULO QUINTO.—Disposiciones especiales sobre alfarerías, tintorerías, fábricas de productos químicos y otras análogas.	55
CAPÍTULO SEXTO.—Prescripciones relativas á la venta, almacenes y depósitos de aceites minerales.	57
CAPÍTULO SEPTIMO.—Prescripciones relativas á los almacenes y depósitos de otras materias explosibles é inflamables.	60
CAPÍTULO OCTAVO.—Disposiciones para los casos de incendio.	62

PARTE CUARTA.

Acarreo.

CAPÍTULO PRIMERO.—De los carruajes.	63
CAPÍTULO SEGUNDO.—De las caballerías.	65
CAPÍTULO TERCERO.—Del transporte á hombros.	66

PARTE QUINTA.

De otras disposiciones de policia de seguridad.

CAPÍTULO PRIMERO.—De los perros y animales sueltos.	67
---	----

que se los entregáramos á la desdichada mujer. Cumpliendo su encargo fuimos á visitarla el domingo, y nos causó profunda pena la vista de su abatimiento, de las tres niñas, una de pecho y las otras de 9 y 12 años respectivamente, y la miseria que batía sus alas siniestras sobre aquellas infelices y débiles criaturas. Por eso aplaudimos la suscripción que para remediar tanta desdicha ha iniciado nuestro estimado colega *La Revista*, y á nuestra vez abrimos nueva lista escitando la caridad de las personas sensibles á fin de que contribuyan á nuestro objeto con aquello que sea de su voluntad.

Mañana empezaremos á publicar la lista de los donativos.

En el Congreso ha sido tomada en consideración una proposición del diputado Sr. Santonja, autorizando la concesión de un ferro-carril de vía estrecha que, partiendo de Villena, pase por esta ciudad y termine en la línea de Almansa á Valencia.

No puede menos que complacernos semejante proposición, pero estando en estudio una vía que recorra el mismo trayecto, y no teniendo noticia de que tenga relación uno y otro proyecto, mucho nos tenemos sea la proposición citada del género de las que no hace mucho censuraba el Sr. Ministro de Fomento y que tienden á entorpecer trabajos ajenos. De todos modos, no deja de ser satisfactorio para el porvenir de nuestra ciudad ver que al fin se demuestra empeño en llevar á cabo la construcción de un camino de hierro que la saque del aislamiento en que se encuentra.

Anteayer, según estaba anunciado, se celebró en nuestro magnífico Hospital, la solemne función que anualmente se dedica á Ntra. Sra. de los Desamparados, y la

cual, á los pobres enfermos.

Todos los actos que con tal motivo tuvieron lugar, estuvieron concurridísimos y revistieron brillantez inusitada.

Acompañaron al Viático casi todos los gefes y oficiales de la guarnición y batallón reserva, varios señores del Ayuntamiento, el diputado provincial Sr. Moltó, los individuos de la congregación de Ntra. Señora, y algunas otras personas, todos en lucida procesion que, recorrió los anchos claustros y las despejadas salas. El Sr. Arcipreste Dr. Pajaron pronunció una elocuente y erudita plática que fué escuchada con religioso recogimiento, siendo después administrada la comunión por dicho señor á quien seguían, administrando el agua á los enfermos, en el departamento de hombres el ya citado Sr. Moltó, y en el de mujeres, la Sra. D.^a Rita Puig de Pascual en representación del Sr. D. José Puig Cobos del Prado, patrono del establecimiento.

En el cabildo de anoche debió ser presentado á la aprobación del Ayuntamiento, el nuevo proyecto rectificado de reforma del Teatro principal, cuyas obras, si como creemos fundamentalmente se aprueba el proyecto, se comenzarán en cuanto acabe sus tareas la compañía que dirige el eminente actor D. José Valero.

Van ya muy adelantadas las obras de levantamiento de las lonjas provisionales que se están construyendo en las plazas del Carmen y Fossar, para la instalación de los puestos del Mercado, interin se procede á la colocación del nuevo de hierro y madera que se está terminando en los talleres de construcción de los Sres. Botella, Aracil y Compañía, y mientras se realizan las demas obras que tan importante mejora requiere.

El gobernador de Alicante ha remitido las ordenanzas de riego de la fuente

de la Devesa, término de Ibi.

Mañana á las 8 y media tendrá lugar en S. Mauro el aniversario de octava por el alma del desgraciado Francisco Gilbert Payá, batanero, que pereció víctima de la explosión del vapor de la máquina de los *Tintes*, el martes pasado. Su familia dedica este abseguio á su memoria y nosotros encarecemos la asistencia.

En el próximo pasado domingo han ingresado en la Caja de Ahorros de esta ciudad Rvn. 5.787 por 73 imposiciones, de las cuales 9 son nuevas, y se han satisfecho Rvn. 19.267.66 á solicitud de 28 imponentes 12 de ellos por saldo.

Con destino al consumo público han sido sacrificadas en el Matadero de esta ciudad en la última semana, 36 cerdos, 146 machos cabríos y 4 cabritos, que forman un total de 186 reses.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Antimo mr.

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo de la Calzada conf.

CULTOS.

Parroquia de Sta. Maria.—Continúa el mes de Maria.

Parroquia de S. Mauro.—Continúa el mes de Maria.

Capilla de los Desamparados.—Continúa el mes de Maria al anocheecer, cantándose las letrillas por un coro de niños y acompañamiento de cuarteto.

Capilla del Sto. Hospital.—Continúa el mes de Maria al anocheecer.

Ermite del Molinar.—Continúa el mes de Maria con Orquesta por la música Pri-

Seccion mercantil.
Alcoy, de 11 Mayo de 1880.
CAMBIOS.

PLAZAS	PA- PREL.	DI- NERO.	PLAZAS	PA- PREL.
Alicante.	112	5/8	Murcia.	3/4
Albacete.	118	1/18	Orense.	1/12
Almeria.	114	1/2	Oviedo.	1/14
Barcelona.	112	7/8	Palencia.	1/14
Bilbao.	112	7/8	Pamplona.	1/14
Badajoz.	112	7/8	Ponteveira.	1/14
Burgos.	112	7/8	Palma.	1/14
Cadiz.	112	7/8	Salamanca.	1/14
Cartagena.	112	7/8	S. Sebastian.	1/14
Coruña.	112	7/8	Santander.	1/14
Córdoba.	112	7/8	Santiago.	1/14
Castellon.	112	7/8	Sevilla.	1/14
Granada.	112	7/8	Tarragona.	1/14
Jaen.	112	7/8	Toledo.	1/14
Jerez.	112	7/8	Valencia.	1/14
Lárida.	112	7/8	Valencia (old).	1/14
Logroño.	112	7/8	Vigo.	1/14
Lugo.	112	7/8	Vitria.	1/14
Madrid.	112	7/8	Zaragoza.	1/14
Málaga.	112	7/8		

Paris 8 dias vista 5.10 1/2
Londres 90 dias fecha 49.65.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escasez de operaciones

Variedades.

LA CÁMARA DE LOS COMUNES.
Ahora que las elecciones recientes han puesto de moda entre nosotros las costumbres de Inglaterra, y que van á comenzar en la gran nación de los debates parlamentarios, parecenos útil dar una ligera idea de lo que es la Cámara de los Comunes. El edificio donde ésta se aloja es moderno: en 1534 un incendio destruyó el que existía, y se construyó el inmenso palacio ictual, masa imponente, por mas que sea discutible su belleza artística. Fuera del salon de sesiones, la casa del Parlamento es un club donde cada representante se encuentra como en su casa, y en el que pueden todos pasar agradablemente sus horas de descanso. Una biblioteca de 80.000 volúmenes, varios salones de descanso que caen sobre el Tamesis, una habitación donde fuman, un comedor de magnitud extraordinaria,

CAPÍTULO SEGUNDO.—De los juegos y riñas de muchachos. . . 68
CAPÍTULO TERCERO.—Del alumbrado de las calles y casas. . . 69

TÍTULO TERCERO.

De las ventas y compras y policia de abastos.

CAPÍTULO PRIMERO.—Disposiciones generales. . . 70
CAPÍTULO SEGUNDO.—Disposiciones sobre venta y fabricacion del pan. . . 71
CAPÍTULO TERCERO.—Disposiciones relativas al matadero público y venta de carnes. . . 72
Párrafo primero.—Matadero público. . . 72
Párrafo segundo.—Venta de carnes. . . 78
Párrafo tercero.—Venta y Matanza de los cerdos y espoudicion de su carne. . . 79
CAPÍTULO CUARTO.—Venta de caza y pescado. . . 81
CAPÍTULO QUINTO.—Elaboracion y venta de chocolate. . . 82
CAPÍTULO SEXTO.—Vinos y licores. . . 83
CAPÍTULO SEPTIMO.—Leche. . . 84
CAPÍTULO OCTAVO.—Confiterias, droguerías y pastelerías. . . 85

TÍTULO CUARTO.

Policia de salubridad.

CAPÍTULO PRIMERO.—De las limpiezas. . . 86
CAPÍTULO SEGUNDO.—De los establecimientos insalubres. . . 87
CAPÍTULO TERCERO.—Sanidad. . . 88
CAPÍTULO CUARTO.—Salubridad de las habitaciones. . . 88

CAPÍTULO QUINTO.—Baños. . . 89
CAPÍTULO SEXTO.—Cadáveres y enterramientos. . . 90
CAPÍTULO SEPTIMO.—Fuentes públicas. . . 91

TÍTULO QUINTO.

Comodidad y ornato.

CAPÍTULO PRIMERO.—Tránsito público. . . 92
CAPÍTULO SEGUNDO.—Establecimientos incómodos. . . 96
CAPÍTULO TERCERO.—Carteles. . . 97

TÍTULO SEXTO.

Obligaciones de los vecinos.

CAPÍTULO PRIMERO.—Obligaciones generales. . . 98
CAPÍTULO SEGUNDO.—Obligaciones especiales de algunos vecinos. . . 101

TÍTULO SÉPTIMO.

Policia rural.

CAPÍTULO PRIMERO.—De los paseos y arbolados. . . 103
CAPÍTULO SEGUNDO.—De la policia del campo. . . 104
CAPÍTULO TERCERO.—De la caza. . . 106
CAPÍTULO CUARTO.—De la pesca. . . 110
CAPÍTULO QUINTO.—De la caza de animales dañinos. . . 111

y mil saloncitos para las entrevistas particulares, proporcionan á los miembros de la Cámara de los Comunes sitio suficiente para pasar muchas horas.

Lo primero que hace una Cámara al reunirse es nombrar su presidente, llamado *speaker*, generalmente designado por el concierto de los jefes de los partidos, lo cual asegura la imparcialidad. El modo de elegirle muy curioso. Un diputado se levanta, y dirigiendo la palabra á uno de los secretarios, designa el nombre del futuro *speaker*. Si esta moción no encuentra opositores, la Cámara llama al sillón á su nuevo presidente, sin mas preámbulos. El favorecido, sin embargo, no abandona su sitio, y desde allí declara cuanto agradece el honor que se le quiere dispensar, y se pone á disposición de la asamblea. Por segunda vez la Cámara le llama con voz unánime al sitio, y entonces dos amigos, el que le propuso y el que le sostuvo, vienen á buscarle y le conducen á la mesa. El *speaker*, en pie sobre la última grada, da de nuevo las gracias, y toma posesión de su puesto.

«Para el que ha conocido otras costumbres parlamentarias, dice Esquirós, es verdaderamente un espectáculo augusto el de esta noble, fría y tranquila figura, impasible como la razón, severa como la justicia, que, entre el orador y la Cámara, decide siempre, no con arreglo á sus opiniones ó á las de la Asamblea, sino ajustándose á los eternos principios de derecho y al respeto mas profundo á la libertad de la palabra.

El *speaker* recibe 30 000 duros anuales y está además admirablemente alojado. Con el dinero que le da el Estado, invita y reúne en sus salones á los diputados, que han de presentarse en traje de corte; lo cual da á mucho al brillo de estas recepciones, pues hombres como monsieur Bright consideran indigno de personas serias ese uniforme obligado (frac, espada y pantalones hasta la rodilla).

La apertura del Parlamento la verifica la reina en la Cámara de los lores, situada en el mismo edificio que los comunes. La reina ocupa el trono, y un ugiel llama á los diputados, que ocuden en tropel, y se apiñan junto á la barra de la Cámara de los lores, para oír la lectura del discurso de la corona. Parece extrañala humildad de los miembros de la Cámara baja, que asisten como público á esta ceremonia, mientras los lores ocupan sus asientos revestidos con sus insignias tradicionales. Pero los diputados tienen el buen sentido de no alterar por celos ridículos la tradición, sonriendo á la vez irónicamente, convencidos de que ellos son el poder verdadero en Inglaterra. Abandonan el nombre y se contentan con la cosa.

Las sesiones suelen comenzar á las cuatro de la tarde, y duran hasta las dos ó las tres de la mañana. Solo los diputados deben estar en el salón, y por tolerancia se admite al público en tribunas descubiertas. Si un miembro de la Cámara pidiese la expulsión de los curiosos, el *speaker* no podría menos de ordenarla.

En 1738 el *Gentleman's Magazine* recurrió á un sobterfugio para publicar reseña de las sesiones. Bajo el título *Debates del Senado de Lilput* dió á conocer las discusiones de los Comunes. Los miembros de la Cámara se indignaron, y castigaron á sus críticos con severidad, pero el valor de ciertos periodistas, C. ve, Woodfald y Perry, triunfó de la resistencia, hasta el punto de que hoy la tribuna de la prensa está segura de no ser atacada por nadie. Las señoras pueden asistir á las sesiones en una enverjada, en la cual, lo mismo que en la sala de refrescar, se vé escrito en carteles *se suplica el silencio*, advertencia que muchas inglesas consideran impertinente.

«A las cuatro, los ugielres anuncian al presidente, los diputados se levantan, y no vuelven a llenar sus asientos, mas que despues de ocupar el *speaker* su sillón. Durante un par de horas se leen una mul-

titud de peticiones y de proyectos de interés secundario. Luego viene la gran cuestion del dia. El primero que se levanta usa de la palabra, y la discusion se desenvuelve en medio de cierto desorden, que no deja de existir, mas que cuando los partidos se han puesto antes de acuerdo, dando unalista de tunos al *speaker*. Despues de algunos discursos, la lucha se encalma, y los bancos quedan desiertos, la mayor parte de los diputados se marchan al comedor, volviendo á las nueve al salón de sesiones. A esa hora, lámparas invisibles iluminan el techo de vidrio pulimentado, y esta misteriosa luz produce el efecto de la bajada de las lenguas de fuego sobre la frente de los apóstoles. Los discursos salen inspirados de la boca de los oradores, y la atmósfera moral de la Cámara se calienta por grados. Ordinariamente, está muy avanzada la noche, y la sacudida eléctrica se ha comunicado ya á todos los bancos, cuando el orador del ministerio y el jefe de la oposicion descienden á la arena, armados de todas armas. De una parte y otra, las señales de atención, las risas irónicas; los gritos de entusiasmo se cruzan con indescriptible energía. Al concluir estos discursos, cuando la gran campana de Westminster de las dos de la madrugada, y los otros relojes de Londres le responden de distancia en distancia, como centinelas perdidos en las tinieblas, se verifica á menudo lo que los ingleses llaman una *division*.

Llámanse así el acto de votar. Los diputados se levantan de sus sitios y atravesando una especie de pasillo, donde dos secretarios anotan sus nombres y su voto, se dirigen á otros bancos. Como todos los miembros han pasado por la encrucijada, dividiéndose en dos partes, la operacion de saber la opinion de la mayoría recibe el nombre citado.

La Cámara de los Comunes cuenta en su seno, *speaker* y *speaker* se unen se unen en sus bancos. Otros hay llamados *speakers de dinero*; pero en el recinto de los Comunes, la riqueza y el nacimiento, á menos de estar realzadas por la elocuencia y el conocimiento de los negocios, no dan títulos á la consideracion personal. Stuart Mill mismo, antes de haber pronunciado una serie de notables discursos en el seno del parlamento, no era considerado por muchos de sus colegas mas que como un *gusano roedor de l bros*.

Todo extranjero admitido á las sesiones de la Cámara de los Comunes, vé y oye muchas cosas nuevas para él; ¿quién re fijará, sin embargo, en las costumbres de la Asamblea y en el ruido de los discursos? Todo allí es serio y excita la reflexion. Bajo formas extremadamente sencillas, en aquella sala de tribunas, en medio de aquellos legisladores que ante todo parecen hombres de negocios (qué de lecciones dignas de memoria sobre el verdadero espíritu del gobierno representativo!

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

8 Mayo.

Toda la prensa se queja del escaso interés que tiene estos dias la politica y se queja con razon, porque pocas veces estando las Cortes abiertas, ha habido más calma que ahora en los círculos políticos.

Hablase, vagamente y de ello se ha hecho ya eco algun periódico, de una reunion de los jefes de las minorias para pocos dias antes de que termine el debate de los presupuestos en la Cámara popular.

Esta reunion tendrá por objeto al decir de las personas que aseguran que ha de verificarse, ponerse de acuerdo sobre la conducta que han de seguir las minorias cuando los presupuestos terminen.

Es general la creencia de que no habrá el debate político solemne en que to-

dos los jefes de las oposiciones tomen parte.

Dicese que se opone á ello dando buenas razones, el Sr. Martos, quien alega que las oposiciones no han de hacer otra cosa que repetir contra el gobierno los mismos argumentos que han aducido ya durante la discusion del presupuesto de Cuba y por esta causa el debate no tendría grande interés y terminaria con una victoria importante del gobierno en la votacion.

Ahora que las oposiciones no muestran gran deseo de que haya debate político, los ministeriales quisieran que lo hubiera por las mismas razones que aquellas tienen para evitarlo.

No sería extraño que con motivo de la discusion que ha de promover el señor Martos sobre el derecho de reunion y á propósito de haber sido disueltos algunos comités democrático progresistas, ó cuando el Sr. Alvarez trate de la cuestion de imprenta, los ministeriales procuren ampliar el debate aludiendo á los jefes de las minorias y lo terminen con una proposicion de confianza al ministerio que reúna el número de votos cuya suma quieren evitar las oposiciones.

El asunto de las cartas publicadas por algunos periódicos denunciando á algunas personas como protectores de los bandidos de la Mancha, toma algun incremento por la intervencion de los diputados de la provincia de Ciudad Real y por las declaraciones que hizo ayer en el Congreso el ministro de la Gobernacion.

Es demasiado delicada esta cuestion para poder referir lo que privadamente dicen las personas conocedoras de aquella localidad; pero las más imparciales aseguran que en las denuncias se ha partido de ligero, dando á hechos insignificantes un carácter que no tienen.

En manera alguna tiene la significacion que le han atribuido las correspondencias publicadas en los periódicos.

No se si habrá cometido alguna ligereza expresándose de un modo poco conforme á la exactitud de los hechos, alguna de las personas que han desempeñado cargo público en la citada provincia, y si por indiscreciones de ella han supuesto otros actos criminales ó á lo menos censurables que por nadie han sido ejecutados.

9 Mayo.

Una entrevista tuvieron ayer tarde en el palacio del Congreso el general Martínez Campos y el Sr. Sagasta. La entrevista fué casual, pero no deja por eso de tener alguna importancia puesto que esplica algo la dudosa actitud política del citado general.

Este dijo al Sr. Sagasta, según aseguran personas que deben estar bien enteradas, que no consideraba amigos suyos á los liberales conservadores que siguen al Sr. Cánovas del Castillo, y al mismo tiempo añadió que nunca le habia inspirado interés el proyecto de organizar un tercer partido, ni pensado jamás en aceptar la jefatura.

El Sr. Sagasta necesariamente habia de estar conforme con estas apreciaciones del general Martínez Campos porque coinciden con su manera de ver.

El jefe de los constitucionales comprende que lo que más puede perjudicar á su partido es que se forme otro con aspiraciones de heredar el poder cuando el ministerio Cánovas tenga que dejarlo.

A los Sres. Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo, que hablaron despues con el general Martínez Campos, pareció perfectamente todo lo hecho y dicho por este general. Los centralistas se contentan con que el general Martínez Campos esté enfrente del gobierno y no esté unido á los constitucionales, es decir, que no tenga una bandera definida en políti-

ca, porque de tal suerte coincide con ellos en conducta y aspiraciones.

Los comentarios en los círculos políticos versaban anoche sobre dos asuntos que se habian tratado ayer tarde en el Congreso.

El Sr. Gil Berges habia interpelado al ministro de Hacienda sobre si era cierto que el Tesoro abonaba sin descuento las asignaciones de la Casa Real.

El Sr. Cos-Gayon contestó afirmativamente y dijo que el gobierno para hacer esto se fundaba en que los miembros de la familia real no son funcionarios públicos, ni la asignacion votada por las Cortes tiene el carácter de sueldo. Además el Sr. ministro de Hacienda recordó las diferentes reducciones que esta asignacion ha sufrido en distintas circunstancias.

El otro asunto era la exhumacion del cadáver de una mujer en el cementerio de Huesca por disposicion de la autoridad eclesiástica.

El ministro de la Gobernacion dijo que no tenia detalles de este suceso confirmado por telegramas particulares y en ocasion de que todas las personas sensatas censuren la intransigencia de las autoridades eclesiásticas de Huesca, cuya conducta está en contradiccion con la que observan las de Madrid y otros puntos de la peninsula, donde no se niega sepultura cristiana ni aún á los suicidas.

Para evitar estos conflictos sería conveniente que en los puntos donde no hay enterramientos especiales para los que mueren fuera de la comunión católica, se señalara en los cementerios sitio donde pudieran ser enterrados sin responsabilidad para el clero.

Las personas que conocen bien la organizacion del imperio de Marruecos aseguran que las próximas conferencias sobre los asuntos de este pueblo presentantes de algunas potencias y que es origen de muchos abusos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR
de EL SERPIS.

Paris 9.

El «Diario oficial» de la república publica hoy un decreto nombrando al Sr. Drocais, ex-prefecto, ministro plenipotenciario de Francia en Bruselas en reemplazo del señor Jhon Lemoine que ha renunciado dicho cargo.

Viena 9.

Segun noticias particulares de Constantinopla, el sultan ha dirigido una peticion al czar de Rusia suplicándole que le permita indultar en vista de las circunstancias atenuantes que reúne al asesino del coronel Kemaroff, agregado militar de la embajada rusa.

Paris 9.

En Normandia se han declarado en huelga un gran número de trabajadores pidiendo aumento de salario.

Berlin 9.

El Parlamento alemán aprobó ayer definitivamente el proyecto de ley prorogando el tratado de comercio entre Alemania y la república Helvética.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 10.

En el Congreso al entrar en la orden del dia y discusion de los presupuestos se observa por un señor diputado que no hay número suficiente de representantes en el salón, y hecho el recuento y siendo así, se levanta la sesion.

El príncipe de Bismack ha dimitido nuevamente su cargo de gran canciller del imperio.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 13-00.

ALCOY 18-0.

Imprenta de EL SERPIS.
c. Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

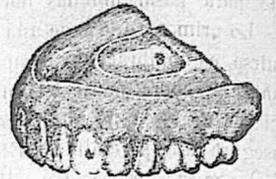
GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

<p>Alpargatería. D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.</p> <p>Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, P.º S. Agustín, 20.</p> <p>Droguerías. D. Eduardo Fiol, P.º S. Agustín 6.</p> <p>Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Laporta, Mercado 22. (Antigua de Cardo.)</p> <p>Farmacias. D. Santiago Monllor, S. Nicolás, 1. D. Tomás Giner, Mercado n.º 6. (Sucesor de Mallol.)</p>	<p>Lampistería. D. Desiderio Margarit, S. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)</p> <p>Loza y cristal. Sres. Nuñez y Martínez, S. Mateo 15. (La Perla.)</p> <p>Modas. D. Antonio Muñoz, sastre, san Lorenzo 16.</p> <p>Peluquerías. Sra. Viuda de Domenech, san Nicolás, 14. (esq.º S. Mauro.) D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñón). D. Jaime Pastor, S. Francisco n.º 24.</p>	<p>Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases. D. Francisco Giner Martí, San Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.</p> <p>Relojería y depósito de máquinas Singer D. Vicente García, S. Nicolás 4.</p> <p>Sombrererías. D. Agustín Jarque, Mercado 10. D. Carlos Garrido, » 33, esquina a la de S. Francisco.</p> <p>Sastrería. D. Federico Peña Vidal, S. Lorenzo 2, entresuelo.</p> <p>Tejidos. D. Venancio Riera, Mercado 19. « José Boixader, » 2 d.º « Francisco Miralles, » 18.</p> <p>Zapatería. D. Fran.º Badia, S. Lorenzo 27. Sra. Vda. de Miguel García San Francisco 14, esquina a la de San Mauro.</p>
--	--	---

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

GOMEZ,



DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA DENTAL,
DENTISTA DE CÁMARA
y Subinspector del distrito de Alcoy.

Coloca dientes y dentaduras inquebrantables por todos los sistemas conocidos en el mundo hasta el día.

Dientes sueltos, de 20 a 120 rs. uno.
Dentaduras, tarifas completas, de 800 a 6.000 rs.
Limpieza de boca, de 20 a 40 rs.
Estracción de dientes muelas y raíces, de 10 a 20 rs. una.
Empastes sin cauterización 20, y con, 40 rs.

RELOJERIA
S. Nicolás, 4.—ALCOY.

Se acaba de recibir una gran remesa de MÁQUINAS DE COSER de la tan acreditada Compañía Fabril

„SINGER“

Relojes para saber la hora en la oscuridad. Termómetros, Anteojos larga vista y Gradadores de todas clases. CUCHILLAS DE GUILLOTINA para cortar papel de las mejores fabricas de Inglaterra. (10)

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien oportunamente les noticiara ne

VENTA.

Hay para vender una máquina borrera en buenas condiciones. En la fundición de José y Desiderio Boronat darán razón. (LE)

PELUQUERIA.

EMETERIO LARIO ha trasladado la suya desde la calle de la Escuela a la del Mercado (esquina del Piñón) n.º 1 entresuelo. (UL)

VENTA.

Se hace de una casa situada en la calle del Carmen, núm. 15 y de algunas herramientas de carpintería. Darán razón en la misma casa.

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado. Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea a 2 rs. pliego.

Taller de cajas de carton.

Se confeccionan de todas clases y dimensiones. PLAZA DE HERREROS, 6.

SE ALQUILA.

Un espacioso almacén con su piso entarimado, un sótano de bóveda a su continuacion y otras dependencias, con dos fuentes, una viva y otra cerrada, todo con muchas luces y situado en la calle de Santa Elena, n.º 5.

PERSIANAS.

Taller de Salvador Valls,
S. BLAS, 8.

acreditado el dueño de este establecimiento, ofrece desde hoy a cuantos deseen honrarle con sus pedidos, una notable economía en el ramo de PERSIANAS. si economía puede llamarse 7 cuartos por un palmo cuadrado. (LO)

BIBLIOTA SELECTA.
A 25. tomo.

Se acaba de recibir el tomo "Obras poés de Victor Balaguer". Se hallan venta en la librería de E. Poblet.

FERRO-CARRILES

DE
Madrid a Zaragoza y Alicante.

Aviso al público.

A consecuencia de haberse establecido los portazgos denominados de «La Peña» y «Biar», en la carretera de Villena a Alcoy todas las expediciones de mercancías que se facturen en pequeña velocidad ó en doble de pequeña, con destino a Alcoy y vice-versa, se recargarán en Rvn. 12,80 por tonelada sobre los precios que resultan de la aplicación de la Tarifa Especial núm. 2 antiguo ó sea la núm. 2 de reexpedición.

Dicho gravámen será provisional, y solo se exigirá mientras permanezcan establecidos los portazgos que le dan origen.

Para mayor inteligencia del público, los precios que quedan establecidos provisionalmente desde la fecha, es el de 80 rs. y 80 céntimos la tonelada de mil kilogramos en vez de 68 rs. que se le aplicaban.

Lo que anuncio al comercio y al público por disposición del Sr. Gefe del Trafico,

Alcoy 1.º de Mayo de 1880.

El Gefe del Despache Central,

Jose Gosalbez.

GRAN BARATO

en la tienda de ultramarinos de Casimiro Prats,
c. del Vall, 3.

Tratando de RETIRARSE el dueño de este establecimiento ha determinado realizar todos cuantos géneros tiene existentes a los precios siguientes:

Queso gruyer superior. . . a 6 rs. libra.
Salchichon de Vich. . . a 24 « kilo.
Sobrasadas Mallorca. . . a 20 « «
Aceitunas de Sevilla. . . a 2 rs. libra.

y otros muchísimos géneros como son Conservas, Alpargatas y Petacas, clase superior, todo a precio de fábrica.

TRASPORTES GENERALES

DE
FRANCISCO ALEMAÑY
S. CRISTÓBAL, 2.

de Alcoy a Valencia y vice-versa por carros
y ferro-carril

Domicilio a domicilio

1.ª clase, 2 reales 10 kilos.

2.ª „ 1,50 „ 10 „ (LC)

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda. En la Admon. de este periódico darán razón. (TE)

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días excepto los siguientes a los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.

Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

A LOS ANUNCIANTES.

Desde 1.º de Febrero de 1879, y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios a cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, a quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que a este asunto se refiere en su Establecimiento de Papelería, c. Mercado, 23.

RELACION AUTÉNTICA

DEL ROBO Y HALLAZGO

DEL

Smo. Sacramento del Altar.

Un tomito de 66 páginas, en 32.º buen papel y clara impresion, MEDIO REAL.

Se vende en la librería de E. Poblet.